



ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

COMUNICADO OFICIAL DE PRENSA ANEC

Santiago, 29 de agosto de 2018

Por orden de nuestro Presidente Nacional, señor Juan Carlos Arroyo Arce, me permito efectuar a través de esta vocería oficial, la siguiente declaración pública:

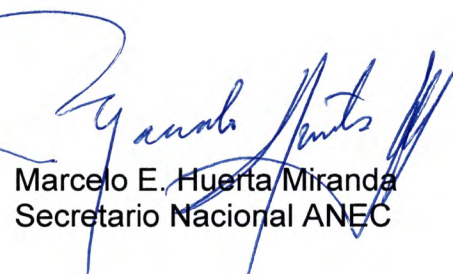
En relación al recurso de protección en actual tramitación ante la Corte de Apelaciones de Santiago interpuesto por la defensa de la señora Dorothy Pérez y declarado **admisible** por esa sede jurisdiccional, debemos señalar que aquello no nos inquieta, pues estaba dentro de lo previsible.

No obstante, cabe hacer presente que la preocupación inmediata, como dirigentes de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Contraloría General de la República, es que si se acoge la **orden de no innovar** interpuesta por la recurrente podría provocarse un quiebre institucional en este organismo, lo cual afectaría a nuestros asociados.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,


Juan Carlos Arroyo Arce
Presidente Nacional ANEC




Marcelo E. Huerta Miranda
Secretario Nacional ANEC